

Bogotá D.C., 31 de Julio de 2019

**ANH**



Al contestar cite Radicado: 20191400265322 Id: 420445  
Folios: 2 Fecha: 2019-08-01 13:01:26  
Anexos: 0  
Remitente : TANIA SUSANA HERNANDEZ MORON  
Destinatario: OFICINA ASESORA JURIDICA

Doctor(a),  
**ALBA YASMIN GALINDO SARACO**  
Supervisora del Contrato No. 598 de 2019  
Oficina Asesora Jurídica  
**AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH**  
Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2  
Bogotá D.C.

**Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 01 del mes de julio de 2019 – desde el 16 de julio hasta el 31 de julio de 2019. Contrato 598 de 2019.**

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 01 del Contrato No. 598 de 2019, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 16 de julio al 31 de julio de 2019.

Cordialmente,

**TANIA SUSANA HERNANDEZ MORON**  
C.C 1.140.815.728 De Barranquilla  
Dirección: Calle 140 No. 11-63 Plaza Gerona Apto 502 Torre 1 barrio Cedrito Bogotá  
Celular 3103613404  
Correo electrónico: [tania.0618@hotmail.com](mailto:tania.0618@hotmail.com)  
[Tania.hernandez@anh.gov.vo](mailto:Tania.hernandez@anh.gov.vo)

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en 02 folios.

Bogotá D.C. 31 de Julio de 2019

**PARA: Doctora ALBA GALINDO SARACO**  
Supervisora del Contrato 598 de 2019

**DE: TANIA SUSANA HENRANDEZ MORON**  
Contratista

**INFORME DE ACTIVIDADES N°1 DEL CONTRATO 598 DE 2019**  
**TANIA SUSANA HERNANDEZ MORON**

---

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO**

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA**

**1. Prestar los servicios profesionales especializados de apoyo jurídico que se requiere para desempeñar las funciones misionales y de apoyo a la gestión de la oficina asesora jurídica, para asumir la representación judicial y extrajudicial de los procesos que le sean asignados.**

- Para este periodo se gestionó, y se reclamaron copias simples de todo el expediente de nulidad simple con numero de referencia 0793-2013 del Consejo De Estado Sección Segunda
- Se proyecto la respuesta al requerimiento judicial oficio No. 1895 del Juzgado 17 de Familia de Oralidad de Bogotá, referente a expedir certificación salariales y rubros que devenga un empleado de carrera administrativa de la entidad ANH
- Se proyecto la solicitud de copias auténticas de la constancia de ejecutoria de la sentencia de primera instancia del Tribunal Administrativo de Cundinamarca sección cuarta de fecha de 16 de septiembre de 2015 y la de la segunda instancia proferida por el H. Consejo de Estado de fecha 12 de febrero de 2019, dentro del proceso 2013-00174 del Tribunal Administrativo de Cundinamarca
- Se asistió a la capacitación de Plan de Choque para cargar los contratos en JD EDWARDS, con previa autorización del supervisor
- Se han acatado al pie de la letra las instrucciones impartidas por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica, y del supervisor
- Se tramito la tarjeta de ingreso ANH y el usuario de ControlDoc y demás la plataforma de intranet y Aranda Service

No obstante lo anterior, se aclara que todos las actividades aquí relacionadas, fueron asignadas por el supervisor del contrato por medio de correo electrónico.

**2. Representar judicial y extrajudicialmente a la NH, en los procesos que le sean asignados**

- Para este periodo no se asignaron procesos, por falta de usuario en ControlDoc

**3. Actualizar en el Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado, los procesos que se encuentren a su cargo**

- Para este periodo no se tuvo asignados procesos, por falta de usuario en ControlDoc

**4. Asistir a las reuniones que le señale el jefe de la Oficina Jurídica o el Supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación**

- Para este periodo no se recibió ningún señalamiento para asistir a reuniones relacionadas con el objeto del contrato No. 598 de 2019

**5. Apoyar en la verificación y recomendación sobre el cumplimiento de las directrices impartidas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, sobre políticas de defensa judicial**

- Para este periodo no se realizó verificaciones ni recomendaciones

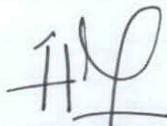
**6. Prestar apoyo en la actualización de los expedientes judiciales de los procesos que le se asignados tanto de manera física como en el sistema de gestión documental de la ANH**

- Para este periodo no se asignaron procesos, por falta de usuario en ControlDoc

**7. Apoyar la elaboración de los proyectos de políticas generales de prevención de daño antijurídico orientados a la defensa de la ANH**

- Para este periodo no se Apoyó con esta obligación en específico.

Cordialmente,



**TANIA SUSANA HERNANDEZ MORON**  
C.C. No. 1.140.815.728 de Barranquilla  
Contratista De La O.A.J.